



COPIA

112

*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 25 de Junio de 1970.

Of. N° 765

Señor

D. Hernán Cornejo Miranda,
Sub-Gerente del Banco de
Fomento Agropecuario del Perú.

Me es particularmente grato acusar recibo a su atenta nota de fecha 19 de Junio, con la que se sirve enviar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, la suma de S/. 49,500.00, con que contribuye su representada a incrementar los fondos destinados a cubrir los gastos que requiere la publicación de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", a que se refiere el artículo 4º, inciso a), del Decreto-Ley N° 17815.

En nombre de la Comisión Nacional y el mío propio expreso a usted y, por su digno intermedio, a los distinguidos miembros que integran el Directorio, nuestro agradecimiento por cooperar a la solución de los problemas económicos que confrontamos, evidenciando así su civismo y sensibilidad patriótica.

Con este motivo, reitero a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BAF/car.

Cpp. Tesorería .